«para aumentar su tesoro tanto, como el Sr. Garza reduce los «suyos para tener que dar.» Así se explica cómo con tan cortos elementos que recibía de su obispado, pudo comenzar y concluir el edificio material del Seminario y el moral con el aumento de sus alumnos: por lo cual residía casi constantemente en él, á fin de dirigirlo y de vigilarlo.

No satisfecho todavía con esto, creó el Colegio de San Juan Nepomuceno y de Santo Tomás de Aquino, cuyas constituciones firmó el 12 de Febrero de 1839, que impresas tengo á la vista. Entre los objetos que tuvo, fueron: asegurar perfectamente al Seminario; proporcionar un lugar de asilo á los sacerdotes ancianos y á los eclesiásticos que acudieran á la episcopal ciudad; pero principalmente suplir la falta de Cabildo, tanto para que el obispo tuviese á quienes consultar, como para que á su muerte no quedase por mucho tiempo acéfala la diócesi hasta que llegara el gobernador ó vicario capitular que nombrase el Metropolitano de México: de ese Colegio, compuesto del Rector del Seminario, algunos de sus catedráticos, siete curas del Estado de Sonora y cinco del de Sinaloa, se nombraría un vicario capitular provisional que custodiara el Seminario, guardase el archivo episcopal, y otras funciones que le asignaba. También en dicho Colegio se habían de reunir los ordenandos.

Así en el interesante preámbulo, como en las mismas constituciones, se descubre al peritísimo canonista que las escribió.

En cuanto á la ilustración de su clero, lo revela la serie de sus luminosas cartas que le dirigió. La del 11 de Julio de 1838 tenía por objeto: el ministerio de la predicación, el deber de aplicar por el pueblo el Santo Sacrificio de la Misa los domingos y días festivos, el traje exterior, el trato social, las ocupaciones y el culto.

La del 11 de Marzo de 1841, acerca de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. Todo el elogio que sobre ésta se puede hacer es, que ha servido de norma de conducta en varias diócesis.

La del 23 de Febrero de 1847, tuvo por fin la ley del 11 de Enero de dicho año sobre ocupación de bienes eclesiásticos, y el 5 de Abril escribió otra sobre la misma materia.

El periódico La Voz de la Religión publicó la del 23 de Septiembre de 1848 contra la tolerancia religiosa, que entonces se trataba de implantar en nuestra católica México.

Dos meses después comenzó á publicar seis cartas acerca de la obligación que incumbe á los eclesiásticos de estudiar los Libros Santos. Aunque están dirigidas á uno, habla con todos; en ellas se trasluce al docto canonista como al instruido escriturista. Tienen estas fechas: Noviembre 15 y 27; Diciembre 3, 13, 31; Enero 30 del año siguiente. El 22 de Noviembre de dicho año de 1849 publicó otra con motivo de la Encíclica del Sr. Pío IX del 2 de Febrero de ese mismo año, acerca de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María; juntamente con ella distribuyó el sermón que el 4 de Julio del año anterior había predicado en la parroquia de Ures. Ambas piezas las reimprimió La Voz de la Religión, 1.ª época, tomo IV, pág. 6 y 29; el sermón también se publicó en el 2.º tomo de la Biblioteca de predicadores: «Panegíricos de la Virgen María» por Torrecilla.

Me consta que dió otras dos el 5 de Marzo de 1840 sobre estatutos del Seminario, y el 8 de Junio de 1844, sobre la Vela Perpétua ó adoración al Augusto Sacramento.

Varias de las primeras, más tarde, cuando ascendió al Arzobispado, fueron reimpresas para instrucción de sus nuevos levitas.

No solamente se dieron á luz pública entonces dichas cartas, sino también los sermones que predicó en Sonora el 8 de Diciembre de 1843, sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima, á quien profesaba especialísima devoción en este misterio, como buen seminarista, y el 31 de Diciembre de 1845.

El Sr. Pbro. D. Dámaso Sotomayor me refirió algunas cosas relativas al episcopado del Ilmo. Sr. Garza, á quien trató íntimamente y quien le confirió los sagrados órdenes en Sonora.

1.º Que los ocho fundadores del Seminario fueron cuatro jóvenes del mismo Culiacán: Francisco Medina, Lúcas Verdugo, Ignacio Castro y Miguel Rojo, y cuatro del Rosario: Juan López Portillo, Jacobo Loaeza, su hermano Cesáreo y él; que sólo se ordenaron el tercero y el último.

2.º Que cierto ranchero se presentó para solicitar la defensa de sus derechos á una hacienda con un abogado notable de México; mas que éste no podía encargarse por tener muchos asuntos y lo remitió con el Lic. D. Lázaro de la Garza. Éste acogió al ranchero y le dijo, que sólo se haría cargo del negocio con dos indispensables condiciones: que tuviera justicia, y que no le había de retribuir con ninguna dádiva. Examinó los documentos, aceptó la defensa, ganó, y el ranchero se retiró contrariado por no poder obsequiar á su patrono. Más tarde murió y legó sus intereses, por no tener ningún heredero, al Lic. Garza, entonces Obispo de Sonora, quien todos los invirtió en el Seminario de Culiacán, cuyo primer rector fué el Dr. Álvarez.

3.º Que el palacio del Sr. Garza era una casa de un solo piso con cinco piezas: una le servía de recámara, otra para oratorio y estudio, la tercera para los eclesiásticos que vivían con él, la cuarta para secretaría, y la última para comedor. Que era tan pobre su menaje, que se componía de unas cuantas sillas rotas, y su cama eran unas tablas cubiertas con una zalea. Que sus alimentos eran mal condimentados, pues su cocinero era un muchacho pobre, el que formaba toda su servidumbre.

4.º Que era sumamente severo cuando estaba ocupado, fuera de ésto, muy festivo en su trato; que fumaba mucho el cigarrillo; que era muy miope, mas jamás usó de anteojos; que era pródigo en dar cuanto tenía, en bien de la Iglesia, y no ponía tasa cuando á él acudían para que les facilitara las cosas necesarias para el culto; que instantáneamente deponía su enojo cuando veía que aquel á quien se lo manifestaba le amparaba la justicia; que al dicho Padre le obsequió con un libro que usaba diariamente y que leía antes de acostarse, «El temporal y eterno,» por habérselo pedido, á pesar de la falta que por de pronto sentía de él, para indicarme que á nada tenía apegado su corazón; que no aceptaba regalos, y que era muy recatado en el trato con personas de otro sexo.

5.º Que todo su empeño fué organizar su curia episcopal y su Seminario; que por ésto no salió de Culiacán sino en dos ocasiones: para bendecir un altar de la parroquia de Cosalá, y visitar en 1848 la de Ures.

6.º Que la planta del Sagrario Metropolitano de México que se le envió, no fué para su Catedral, como se ha escrito, sino para la iglesia del Colegio de San Juan Nepomuceno; que tanto éste como aquella no logró realizar, pero sí el Campo Mortuorio que hoy ha pasado al gobierno local.

7.º Que de esta capital le enviaban pinturas, libros, ornamentos y esculturas, encargadas por Su Ilma.; que la de la Purísima fué para el Seminario y la fabricó el conocido escultor Terrazas.

«Desde su llegada á Culiacán, predicó todos los domingos por la mañana sobre puntos morales, y por las tardes sobre puntos de doctrina.... Cuando fué á Ures, distante más de 200 leguas de su residencia ordinaria, cualquiera puede contemplar las penurias de ese viaje al través de los desiertos y expuesto incesantemente á caer en manos de los bárbaros (1). Ocurrió en este viaje una circunstancia que revela hasta cierto punto el carácter enérgico y el temple de alma de nuestro Obispo: habiéndose enfermado en el camino, nada dijo á su comitiva y disimuló su dolencia durante muchos dias, hasta que volvió á entrar en Culiacán.» (Voz de la Religión.)

Tranquilo estaba el Ilmo. Sr. Garza, consagrado al gobierno de su vasta y pobre diócesi, cuando llegó á su poder un documento oficial que le anunciaba tenía que venir á ocupar la sede arzobispal de México. La Voz de la Religión, tomo I, 2.ª época, pág. 37, publicó la contestación, que no puedo ménos de reproducir.

«Exmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 22 del pasado, en la que tiene á bien manifestarme el nombramiento que de mi persona ha hecho el Exmo. Sr. Presidente (2) para el arzobispado de México, ha sorprendido de tal modo mi espíritu, que me faltan palabras para expresar mi gratitud y reconocimiento, no tanto por la preferencia que S. E. tuvo á bien darme, cuanto por el modo honrosísimo sobremanera con que V. E. me comunica esa eleccion, que sin mérito mío me eleva á tan alta dignidad.

(1) Como sucedió con uno de los eclesiásticos que llevó de México, que por ellos fué matado.

(2) El general D. José Joaquín Herrera.

«Si he tenido valor para leer íntegra toda la indicada comunicacion de V. E. no ha sido porque en tantas cosas como V. E. dice de mí, se haya complacido mi amor propio, sino porque en todas y en cada una de ellas he reconocido y apreciado justas y debidas advertencias de que en el nuevo cargo á que soy llamado, me porte de manera que alguna vez merezca se diga de mí algo siquiera de lo mucho con que se me honra.

«Bajo esta inteligencia y con este ánimo he leido lo que V. E. me escribe; y en cuanto á la principal, que es la eleccion hecha de mí, sujeto mi juicio al del Exmo. Sr. Presidente, y acepto el nombramiento.

«De modo igual me porté *cuando* ese supremo gobierno tuvo á bien nombrarme para obispo de esta sagrada mitra; ni entónces ni ahora he tenido que meterme en discursos sobre lo que haría, sino en obedecer y seguir las disposiciones de la Providencia, que mejor se conocen por la voz de los superiores que por las significaciones de los propios juicios.

«Entiendo muy bien que motivos gravísimos habrá que ahora me llamen, y que tambien los habrá para que acá me detengan; pero no soy yo quien debe calificar la preferencia de unos sobre otros, ni el Sér Supremo, á quien nada se oculta, necesita que se le advierta esto ó aquello; Él asiste á los que gobiernan, y en lo que les toca, más bien á éstos significa su voluntad.

«Me duele mi corazon al considerar que tendré que dejar una grey que el Señor puso á mi cuidado, mas no soy yo el dueño de ella, sino el que dispone que la deje y que me ocupe en el cuidado de otra. Él manda y así lo quiere: esto me determinó en 1836, lo mismo me determina ahora.

«Suplico á V. E. ponga esta nota en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, y que reciba V. E. las muy sinceras y agradecidas seguridades de mi consideracion y aprecio.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Culiacán, Julio 11 de 1850.—*Lázaro,* obispo de Sonora.—Exmo. Sr. D. Marcelino Castañeda, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.»

La comunicación del gobierno, tan laudatoria al Sr. Garza, de que hace mérito, la publicó el periódico católico que se llamaba El Universal, el sábado 25 de Mayo de 1850, tomo III, núm. 556, 3.ª pág., 2.ª columna.

El Sr. Pío IX, en el consistorio que celebró el 30 de Septiembre del mismo año, trasladó al Sr. Garza al Arzobispado de México.

Los editores de La Voz de la Religión escribieron que el Sr. Obispo de Sonora dirigió á Su Santidad una carta llena de gratitud por el honor que se le hacía con esa traslación, y en la que prueba «que conoce á fondo toda la riqueza y galas de la lengua de Cicerón.»

Luego que llegaron á su poder las Bulas, en Diciembre, emprendió el viaje á esta capital el 1.º de Enero de 1851 desde Culiacán, no Ures, á Guadalajara, que dista 236 leguas y media, como dicen los «Itinerarios y derroteros de la República Mexicana» por José J. Álvarez y Rafael Durán, lo hizo su Ilma. en una mula y de Guadalajara á México en la diligencia.

El 8 de Diciembre se imprimieron en Culiacán «Sentimientos de los fieles de ámbos sexos, en el Obispado de Sonora, por la próxima ausencia del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, electo Arzobispo de México.» En 120 quintetos se describe el inmenso bien que hizo allí.

El Sr. Pbro. Sotomayor, antes mencionado, me refirió que el Sr. Garza salió á despedirse de sus ovejas, de la ciudad de Culiacán, desde los umbrales de sus habitaciones, y sólo penetró á la del Sr. Vega y Rábago, que fué uno de los principales bienechores del Seminario.

Me he detenido más allá de los límites que permiten estas notas biográficas; así, para no cansar al lector, y por ser ajeno al fin propuesto, no me ocuparé por ahora del Sr. Garza como Arzobispo de México: únicamente fijaré algunos puntos.

Ingresó á la capital y desde luego se dirigió al convento de los franciscanos de *Propaganda Fide* en San Fernando, para prepararse á su gobierno con la oración y con la penitencia.

Recibió la administración de su Metrópoli y el Sacro Palio.

Dirigió 27 letras pastorales, en estas fechas:

1851.—Marzo 22, Abril 18 y Noviembre 11.

1852.—Mayo 1.º y Septiembre 21.

1853.—Diciembre 1.º

1854.—Octubre 12.

1855.—Abril 21, Octubre 17, Noviembre 27 y Diciembre 4.

1856.—Julio 1.º, 3, 7, 21 y Agosto 28.

1858.—Febrero 12 y Octubre 23.

1859.—Julio 25 y 29, Agosto 5, 12 y 19, Septiembre 7, Diciembre 19.

En este mismo año otra colectiva fechada el 30 de Agosto por el arzobispo de México, y los obispos de Michoacán, Guadalajara, Linares y Potosí.

1860.—Abril 18.

Dió á luz dos sermones predicados en la Iglesia de Jesús María: uno cuando era cura del Sagrario y catedrático del Seminario, el 5 de Enero de 1833, y el otro el 11 de Enero de 1852; otro pronunciado el 31 de Agosto de 1852; además otro sobre la Encarnación del Divino Verbo el 4 de Abril de 1842, y el de la Declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María dicho en la Colegiata Guadalupana el 12 de Agosto de 1855.—Total 5.

Corren igualmente impresas: Circulares para el Arzobispado de México, 10 de Febrero de 1853; 12 de Marzo, 17 de Abril y 12 de Diciembre de 1860.

Salió desterrado el día 22 de Enero de 1860; en Veracruz, el día 27 que llegó, fué apedreado; se embarcó á la Habana y residió en el Colegio de los PP. Escolapios de Guanabacoa en la isla de Cuba; después salió para Roma, y en Barcelona falleció á las 10 de la noche del 11 de Marzo de 1862. *

Si tuvo grandes penas como Arzobispo, tuvo en cambio consuelos; entre ellos: recibir al primer Nuncio de Su Santidad,

* El Sr. Dn. Basilio Guerra, mexicano, promovió un funeral en memoria del Ilmo. Sr. Garza, el cual se celebró el 3 de Junio en la iglesia de S. Eustaquio de Roma. Adornaron la iglesia con 15 clásicas inscripciones latinas, debidas al P. Antonio Angelini S. J., que encerraban el elogio del finado. Se imprimieron allí el año de 1862 en un elegante cuaderno.

Monseñor Luis Clementi, y principalísimamente celebrar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima. El primer asunto le hizo escribir un «Opúsculo sobre los enviados de la Silla Apostólica,» que se imprimió en 1854, sumamente interesante.

Por empeños de su muy digno sucesor el Ilmo. Sr. Labastida, en 1887 el Ilmo. Sr. Moreno trajo de Europa los restos de los Sres. Garza, Munguía y Suárez Peredo, que yacen en sus respectivas catedrales, los del 1.º en la capilla de la Purísima con este epitafio: «Illmi. ac Rmi. D. D. D. Lazari de la Garza Archiepiscopi Mexicani Cineres, Obiit die 11 Mart. Ann. Dom. 1862.» (Galindo. Epigrafía, pág. 98.)

Conozco varios retratos en pintura, del Sr. Garza, en nuestra metrópoli: hay dos en Catedral, en la sala capitular de la Colegiata otro, en el Sagrario, en el Museo, que fué de la Universidad, y en el Seminario de Culiacán.

En litografía: los de La Voz de la Religión y El Episcopado Mexicano. Además otros dos: uno de ellos se colocó en un convite para examen público.

El Sr. Garza era de baja estatura, robusto, de pelo rubio, cejas muy crecidas y color blanco. Tuve la dicha de conocer á tan santo y sabio varón que ojalá desde el cielo pida por mí.

005708